Sesión N.º 57.

27 de mayo de 1958

En Buenos Aires, el miércoles veintisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia de su titular, profesor Ricardo R. Caillet-Bois con asistencia del Vicepresidente, profesor Mestroni y de los Vocales señora de Arechaga, señoritas Risolía y López, señores Livori y Paravé, siendo las once y veinte se inicia la sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Señor Presidente pone a consideración del H. Cuerpo, las renuncias que a sus cargos de Oficiales Superiores de la Repartición, presentan la Señorita María Evelina Zamboni y el señor Eduardo Vicente Marcos Echeverría, se resuelve:

Aceptar las renuncias que presentan la señorita María Evelina Zamboni y el doctor Eduardo Vicente Marcos Echeverría, de sus cargos de Oficiales Superiores de la Repartición y darles las gracias por los servicios prestados.

El señor Presidente dá lectura al siguiente memorandum, presentado por el doctor Francantonio Porta:

"Buenos Aires, 23 de mayo de 1958.

Memorandum.

Para el Señor Presidente y los señores Vocales del Consejo Nacional de Educación, al señor Secretario General y el señor Vicedirector del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales.

Por la seguridad que tengo que el H. Consejo y la Vicedirección del Curso están vivamente interesados en que el Curso mismo siga adelante según los planes y la organización técnica y de servicios previstos y aprobados en su debido tiempo y por mi calidad de Asesor de Educación Rural

del H. Consejo y de Planificador y Organizador de este Curso, me permito hacer presente algunas deficiencias e inconvenientes que en la actualidad interfieren en la buena marcha de las tareas y que pueden comprometer el regular desarrollo del Curso.

1º Es urgente establecer un horario definitivo que contemple las exigencias de las tareas de los próximos últimos dos meses del Curso. Este horario debería ser explicado de antemano en sus detalles a los alumnos, a fin de que no haya la desorientación que he podido notar actualmente, hasta lo que atañe a las horas de mi propia clase.

2º Hay aspectos del Curso que tenían que ser llevados a cabo en estos dos últimos meses; me refiero al estudio y a la revisión de los programas de educación primaria, para el medio rural. He presentado a este respecto, hace una semana, un plan de trabajo, dividido en distintas etapas, que preveía el comienzo de estas labores en esta misma semana. Un mayor retardo dificultaría los resultados que se quieren alcanzar.

3º Las labores agropecuarias, a pesar de la llegada de la Misión Monotécnica de esa especialidad, o mejor dicho de su director, no están mejor organizadas, ni desarrolladas en forma más práctica que lo que estaban en las épocas en que nos faltaba personas y elementos. Al comienzo de este mes estaba prevista y organizada la entrega de las gallinas, sin embargo, tales animales no han llegado aún y los ayudantes de agropecuaria no tienen mayor información al respecto. Por otra parte, los ejemplares que había y los conejos de raza existentes han desaparecido por distintas causas. Si no es posible llevar a cabo mejor esta etapa de las actividades, por todas las dificultades que hemos tenido, más valdría sustituir esta

actividad con un plan bien organizado de visitas a establecimientos sobre temas relacionados con las mismas. Para realizar un plan de ese tipo se necesitan evidentemente medios de transportes que ahora finalmente por la existencia de una caja chica, con disponibilidad, se pueden alquilar en el Ministerio de Transportes de la Nación.

4º No hay siempre la seguridad necesaria de poder aprovechar de medios de transporte para la labor de comunidad en los días establecidos, dado que los ómnibus del Hogar Escuela, están muchas veces en arreglo o recargados por el trabajo del Hogar mismo. Propongo para solucionar este problema que dificulta el buen desarrollo de una importante actividad del Curso, la misma solución indicada en el punto anterior.

5º Dado que se ha podido aprovechar durante algunos días de la óptima labor de la Señorita Calderón de la Garza para el Taller de Dirección del Hogar me parecería oportuno seguir utilizando sus servicios hasta fines del Curso para complementar el desarrollo de la citada materia que exige una amplia preparación.

6º Es urgente dar solución al problema de la calefacción del pabellón donde el Curso funciona. Hace dos meses hice hacer pruebas del sistema de calefacción en vista del próximo invierno y para los cuales se pidieron fondos y materiales, la prueba dió resultados satisfactorios. Ahora se han presentado nuevos desperfectos que no es de mi incumbencia tratar. Lo único que quiero subrayar es la importancia que tiene para el regular desarrollo de las labores técnicas del Curso de parte de alumnos y profesores, la existencia de un ambiente de trabajo que reuna las condiciones mínimas necesarias para sentirse cómodos. El frío de los últimos días y el que tendremos en las sema-

nas próximas no contribuye desde luego a la creación de este ambiente ideal. Por eso subrayo la necesidad de resolver cuanto antes posible el problema de la calefacción, sugiriendo la urgente compra y utilización de estufas eléctricas o a queresone, si el desperfecto de las calderas del Hogar-Escuela, requiere demasiado tiempo o demasiados medios económicos para ser arregladas.

7º Considero igualmente necesario el restablecimiento del uso del teléfono para profesores y alumnos del Curso desde las 7.30 hasta las 23. durante todos los días. La utilización de este medio de comunicación es indispensable en un lugar aislado y lejos de la capital como el Hogar Escuela y su uso puede ser reglamentado en lo que se refiere a la duración y a los motivos de la conversación, pero no prohibido como ahora, durante todas las horas de la tarde. La sensación de aislamiento que la prohibición misma provoca, no contribuye al bienestar psicológico y al mejor aprovechamiento del Curso de parte de la gente y sobre todo de los alumnos, que ya tienen que vivir muy lejos de sus familiares y de sus pueblos y que, en cambio, de una telefoneada a una persona amiga o a un pariente, pueden obtener muchas veces la ayuda que necesitan para superar los momentos inevitables de depresión, de ansiedad por falta de noticias y de necesidad de no sentirse demasiado lejos, limitados y solos. El profesorado, además puede tener necesidad de hablar con Buenos Aires por razones de su trabajo y a veces con urgencia. No me parece oportuno que deba buscar y pedir la llave de la oficina donde está el teléfono cada vez que la necesite.

8º He presentado al H. Consejo un plán para la realización de la segunda etapa del Curso, los cuatro meses de aplicación en escuelas oportunamente

escogidas. Hasta la fecha y a pesar de que el Curso en Ezeiza debería terminar en la segunda etapa requiere tiempo y dedicación para que tenga el éxito requerido, ni los alumnos, parte directamente interesada, ni el suscripto, asesor del Cuerpo, tenemos noticias de las decisiones adoptadas. Esto crea en el alumnado un estado de penosa incertidumbre en un aspecto tan importante para su vida estudiantil e individual, que repercute negativamente sobre el interés con que deben seguir las enseñanzas de estas últimas semanas de trabajo en Ezeiza. Aclarar lo más pronto posible si esta segunda etapa, como espero, se realizará cómo, donde, y cuándo, es de suma trascendencia para el regular funcionamiento del Curso. De mi parte, como organizador de este Curso, considero que los cuatro meses de aplicación son el elemento indispensable del plan de trabajo, ya sea para dar al alumnado la posibilidad de poner en práctica, bajo control y guía, las enseñanzas recibidas, ya sea para hacer una evaluación concreta de los resultados, del Curso, en relación a los objetivos por los cuales ha sido creado en su debido tiempo.

9º A pesar de que todos los puntos anteriores se refieran al desarrollo de materias y actividades o a aspectos materiales, no considero que el aprendizaje de las asignaturas sea la finalidad principal de este Curso. En la formación del maestro y sobre todo del nuevo maestro rural que debe trabajar con los vecinos de su escuela, los conocimientos son necesarios, pero no suficientes. Se necesita además una formación de la personalidad del maestro que sepa ejercer democráticamente sus derechos y sus deberes, que adquiera la responsabilidad y la plasticidad necesarias para sentirse y actuar al mismo tiempo como orientador y como miembro de un grupo. Esta formación no se consigue a través de

" de conocimientos teóricos o por imposición de normas de conducta siendo al contrario, el resultado de una vivencia de principios y métodos democráticos. Esta vivencia debe imperar en el mismo lugar de trabajo y en la vida cotidiana de cada uno en su pequeña comunidad, familia, escuela, fábrica, etc. Es una labor larga que puede traer dificultades sobre todo al comienzo y puede dar la impresión de desorden moral por salir de los cánones tradicionales, pero los resultados de este método son duraderos y efectivos en cuanto originan un cambio profundo y genuino en las actitudes. Por eso sugiero se vuelva a dar a los alumnos, en los límites de la responsabilidad y del autocontrol, el ejercicio de las formas democráticas y de las libertades correspondientes, derecho de elegir representantes para distintas actividades, autodisciplina en la vida interna del Curso, discusión con la Dirección y los profesores sobre el planeamiento de las tareas del Curso, etc.

Con la seguridad de que lo anteriormente dicho será interpretado como un aporte constructivo y nó como una crítica estéril, para el buen éxito del curso, aprovecho la ocasión para expresarles mis sentimientos de alta consideración."

doctor Francantonio Porta
Experto de UNESCO en Educ. Rural
y Asesor Técnico del Curso.

Manifiesta a continuación el Señor Presidente que, dado que en las actuales circunstancias no hay tiempo para un estudio a fondo del asunto por este H. Cuerpo ha redactado la siguiente contestación personal al doctor Porta:

" Buenos Aires, 28 de mayo de 1958.

Señor
doctor Francantonio Porta.
Presente.

" Recién en mi poder, su "Memorandum" de fecha 23, en el que anuncia inconvenientes que "en la actualidad interfieren en la buena marcha de la tarea", debo hacerle notar que de la puntualización que usted hace, surge que ellos existían agravados en el momento en que le aceptamos la renuncia. En efecto:

En su punto 1º, dice usted: "es urgente establecer un horario de clases definitivo ...... etc". Debo manifestarle que al hacerse cargo transitoriamente del Curso, el Secretario General encontró el horario "para el mes de mayo", ya confeccionado durante su dirección. Por intermedio de él fuimos enterados de que lo encontraba con el defecto de establecer diferencia en las obligaciones de los grupos en que se dividieron los alumnos. El Secretario General encaró una reforma transitoria tendiente a permitir al doctor Lanza que pudiera acelerar el desarrollo de su programa.

En su punto 2º, se refiere "al estudio y revisión de los programas para el medio rural", agregando "He presentado a este respecto hace una semana, un plan de trabajo, dividido en distintas etapas, que preveía el comienzo de estas labores esa misma semana". Pero omite decir que ese plan de trabajo que pudo elaborarse desde el comienzo del Curso, debió ser requerido por el Secretario General y que él fué considerado con premura por el Cuerpo, el cual creyó que era conveniente incorporarlo a esa tarea al Inspector Iglesias.

En su punto 3º, se refiere a las fallas de agropecuaria, que organizó usted como lo creyó conveniente. Los agrónomos por usted elegidos renunciaron y en la emergencia el H. Consejo, aceptó las renuncias en las fechas que usted pidió. A su pedido se solicitó una Misión Monotécnica Rural, pese a que ellos

estaban en huelga. Al respecto omite también usted decir que fué ante una exhortación que les dirigiera el Secretario General, en nombre del H. Consejo, que las cinco Misiones destacadas en Ezeiza resolvieran volver al trabajo, mientras continuaban en huelga las del resto del País. Se refiere asimismo al extravío de los animales de granja, que ocurrió durante su dirección y del cual no tuvimos noticia alguna, hasta que incidentalmente el Secretario General se enterara del asunto. Se refiere también a que estaba prevista y organizada la entrega de gallinas pero omite el aclarar de que manera se previó y organizó pués a nada de ello se refirió en ningún momento. El Secretario General, conversando con el agrónomo Miller, renunciante, supo de una supuesta promesa de entrega y de la necesidad de proveer jaulas para traerlas. El asunto es nimio, pero ya que usted lo relata, debo expresar que la principal falla estriba en no haber programado usted, como director y Asesor, un programa de enseñanza agropecuaria coherente, dejando lo que se hizo, a la discreción de los agrónomos cuya aceptación de renuncia debió solicitarnos después.

En su punto 4º, "No hay siempre la seguridad necesaria de poder aprovechar los medios de transporte para la labor de comunicación en los días establecidos, dado que los ómnibus del Hogar Escuela estaban muchas veces en arreglo o recargados de trabajo". A ello, sólo puedo contestarle que al dar instrucciones a la dirección del Hogar-Escuela para que facilitaran la tarea los días sábados se hizo todo lo posible y que los medios ordinarios de transportes públicos estaban al alcance de los alumnos, no solamente por ser poco costosos sino también porque se habilitó a usted, con una caja chica muy amplia.

En su punto 5º, opina que le parecería oportuno seguir utilizando los servicios de la Señorita Calderón de la Garca; Ella ya fué designada en la sesión del día 22 del corriente y solo se demoró esta designación el tiempo necesario para que el Secretario General se enterara de sus méritos en base a su investigación personal y le hiciera consultar si estaba dispuesta a continuar

El punto 6º, se refiere al problema de la calefacción. Usted mismo dice que se hicieron con tiempo las pruebas con resultados satisfactorios. Si se produjeron desperfectos posteriores, los maestros deberán hacer de cuenta que estaban en sus escuelas, desgraciadamente sin medios de calefacción, hasta que pueda subsanarse el inconveniente. En la fecha se pide un informe sobre esos "nuevos desperfectos", que usted menciona sin precisarlos.

En el punto 7º, dice "Considero igualmente necesario el restablecimiento del uso del teléfono para profesores y alumnos del Curso, desde las 7.30 hasta las 23, durante todos los días". Tenemos entendido que el Reglamento del Curso por usted establecido prohibía el uso del teléfono a los alumnos, salvo autorización formal del director. El Secretario General encontró que el Despacho de la dirección era lugar de "colas", de un núcleo de alumnas, lo que implicaba que dicha reglamentación no se cumplía y resultaba grave, dado que la misma línea debía atender al economato y al Servicio social. Por ello dispuso que él pudiera ser usado libremente después de la cena y hasta las 22.30, por ser este un lapso en el cual no se lo requería en otras funciones y sin que ello signifique que en las otras horas no pudiera usárselo, "justificando las causas". Sorprende que usted proponga el uso hasta las 23, en vista de que la reglamentación por usted esta-

blecida implica que los alumnos deben llamarse a silencio a las 22.45.

Respecto a su punto 8º, debemos recordarle que su proyecto sobre la manera de realizar los cuatro meses de prueba llegó con injustificado retardo y a raiz de reiteradas solicitudes del Secretario General a estar de lo que él me comunicaba periodicamente. Un asunto complejo como ese, debía tener el trámite inexcusable por intermedio de la Comisión de Didáctica. El tiempo no fué suficiente para que ella se expidiera antes del 30 de abril, fecha en que los miembros del Cuerpo resolvieron no tratar mas asuntos de fondo. Considerando el punto extremadamente delicado, sólo me resta desear que el próximo Consejo lo resuelva rápido y acertadamente bien.

En su punto 9º, hace usted una enunciación de principios generales para terminar encadenado con ellos" por ello sugiero que se vuelva a dar a los alumnos en los límites de la responsabilidad y autocontrol, el ejercicio de las formas democráticas y de las libertades correspondientes." Respecto a ello, debo informarle que mis instrucciones fueron la de hacer cumplir el Reglamento que usted mismo dejara establecido y que, durante su dirección había caido en desuso en numeros puntos, entendiendo que las normas democráticas a que usted se refiere no son incompatibles con la disciplina necesaria para una correcta convivencia. Por otra parte, eso no es ya un tipo de preocupación que competa a usted, pués en el escaso tiempo que falta, es responsabilidad de la nueva dirección el manejo de la vida interna del Curso.

Al finalizar, debo hacerle saber que tanto su "memorandum", como esta contestación serán puestas a conocimiento del H. Consejo.

Saludo a Ud. con mi mayor consideración
Ricardo R. Caillet-Bois.

Terminada la lectura se produce un intercambio de opiniones entre los miembros del H. Cuerpo, quienes coinciden en resolver que aprueban los términos de la respuesta dada por el Señor Presidente en su contestación al memorandum del doctor Francantonio Porta por lo que se resuelve:

1º Tomar conocimiento del memorandum elevado a la Presidencia con fecha 23 de mayo en curso por el doctor Francantonio Porta y que se refiere al funcionamiento del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales.

2º Aprobar el texto de la nota que en respuesta al memorandum aludido en el art. 1º cursa en la fecha, el Señor Presidente del H. Cuerpo, al doctor Francantonio Porta.

A continuación el Presidente manifiesta que siendo de público conocimiento que las renuncias presentadas por los miembros del H. Cuerpo habrían sido ya aceptadas y decididos los nombres de sus reemplazantes. Que, atendiendo que el H. Cuerpo ha continuado en sus funciones por pedido especial de S. E. el Señor Ministro de Educación es de esperar que las comunicaciones oficiales no demorarán por lo que estima prudente no realizar más sesiones de tablas y hacer saber al personal todo, bajo sus órdenes, el agradecimiento del H. Consejo por la colaboración que le prestara.

En un unánime acuerdo de opiniones, se resuelve:

1º No realizar más Sesiones de tablas.

2º Saludar al personal técnico, docente, administrativo, de maestranza y de servicio, agradeciéndole la colaboración que le prestara durante su gestión.

3º Aprobar el acta de la Sesión de la fecha.

En la pág. 227, línea 2ª después de la palabra Segunda

agregar: mitad de julio y que la organización de la segunda.
Se levanta la sesión siendo las trece y treinta.

[signature] [signature]

Sesión Nº 58.

Extraordinaria

6 de junio de 1958

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sede del Consejo Nacional de Educación, el viernes seis de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las nueve y treinta se reunen en la Sala de Sesiones los miembros del H. Consejo, Presidenta, Profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, Vicepresidente, Señor Carlos Julio Maurino, Vocales, Sra Elvira Amelia Fernández de López Serrot, señoritas María Tizón, Blanca Lidia del Carmen Doncel, señores Ignacio Francisco Scapigliati y Horacio Ratier. Se deja constancia de que ellos fueron puestos en posesión de sus cargos el día 4 del actual por S. E. el Señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación, doctor Luis Mac Kay, con asistencia del Excmo. señor Vicepresidente de la Nación, doctor Alejandro Gómez, Ministros de la Suprema Corte de Justicia y del Poder Ejecutivo Nacional, Gobernadores de Provincias, Legisladores, Edecán del Excmo señor Presidente de la Na